

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Traficantes de migrantes en el distrito de Aguas Verdes: Una
mirada a los traficantes durante el cierre de fronteras
(2020-2021)

Trabajo de investigación para obtener el grado académico de
Bachiller en Ciencias Sociales con mención en Sociología que
presenta:

Nick D'Genaro Pizarro Huiza

Asesor:

Manuel César Dammert Guardia

Lima, 2022

Resumen

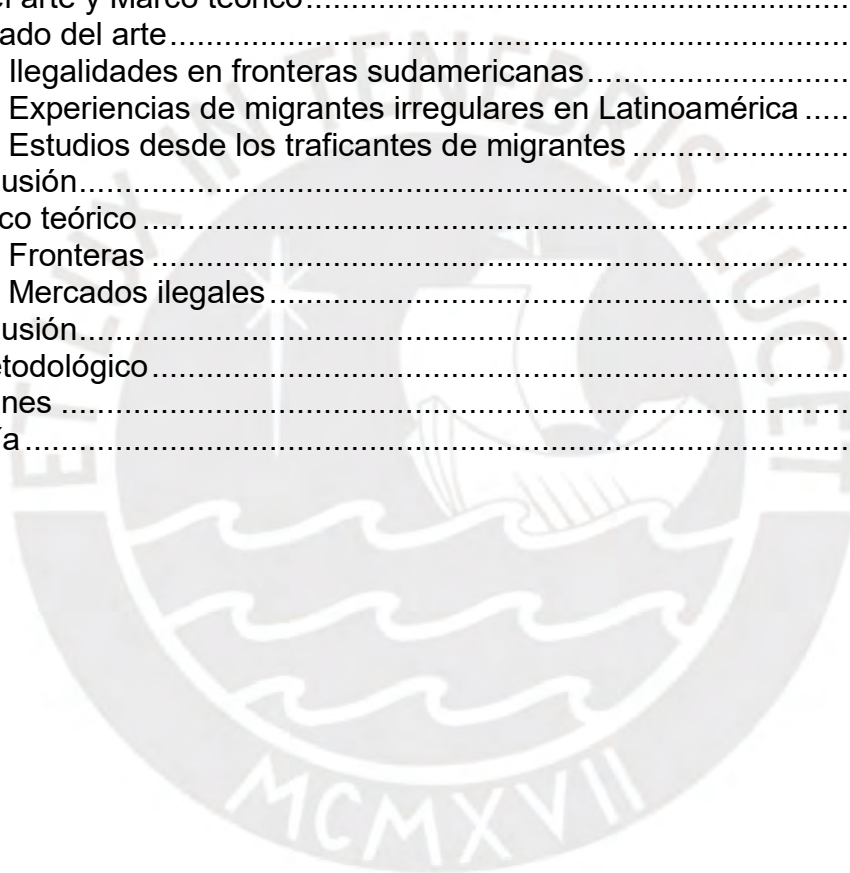
La presente investigación surge en un contexto de constantes flujos de migración irregular y el cierre de fronteras a causa del COVID-19. A su vez, a inicios del 2021, el gobierno peruano decretó la militarización de la frontera con Ecuador, con la finalidad de detener las migraciones irregulares. A partir de ello, el tráfico de migrantes surge como una de las pocas opciones a tomar por parte de los migrantes internacionales que desean ingresar al Perú, o cruzarlo para dirigirse a otros países. Este trabajo se pregunta cómo se configura el mercado ilegal de tráfico de migrantes en el distrito fronterizo de Aguas Verdes, ubicado en la frontera peruano-ecuatoriana, durante el 2020 y 2021, desde los propios traficantes. Como sustento teórico, se propone utilizar el concepto de mercados ilegales y el concepto de fronteras propuesto por Carrión (2013), en donde este último ha sido importante para desarrollar esquemas de análisis sobre los mercados ilegales a nivel regional. Asimismo, se propone emplear metodología de tipo cualitativa y exploratoria, que tenga como unidades de análisis a personas mayores de 18 años que realicen servicio de transporte a migrantes en situación irregular en el distrito de Aguas Verdes.

Palabras clave: tráfico de migrantes, migración irregular, Aguas Verdes, mercados ilegales



Índice

Introducción	1
Problema de investigación	3
1.1. Panorama de la migración	3
1.2. La migración irregular	5
1.2. El área fronteriza peruano-ecuatoriana	7
1.3. Datos sobre el tráfico de migrantes.....	10
1.4. La situación de la frontera durante el 2020 y 2021	11
1.5. Propuesta de investigación	12
1.6. Preguntas y objetivos de investigación	13
1.7. Justificación	14
Estado del arte y Marco teórico.....	15
2.1. Estado del arte.....	15
2.1.1. Ilegalidades en fronteras sudamericanas.....	15
2.1.2. Experiencias de migrantes irregulares en Latinoamérica	19
2.1.3. Estudios desde los traficantes de migrantes	23
Conclusión.....	26
2.2 Marco teórico	27
2.2.1. Fronteras	27
2.2.2. Mercados ilegales.....	28
Conclusión.....	33
Marco metodológico.....	34
Conclusiones	37
Bibliografía	39



Índice de tablas

Tabla 1. Entradas y salidas de extranjeros según Puesto de Control Fronterizo (PCF) en los años 2016, 2017, 2018 y 2019	5
Tabla 2. Estimaciones de poblaciones de migrantes irregulares en países y regiones seleccionadas.....	6
Tabla 3. Número de casos, personas objeto de tráfico, y personas investigadas/condenadas según Región	11



Índice de figuras

Figura 1: Mapa de la región fronteriza peruana-ecuatoriana 8
Figura 2: Rutas de entrada al Perú a través de Aguas Verdes 9
Figura 3. Dimensiones de lo legal/ilegal y lo legítimo/ilegítimo 30
Figura 4. Esquema analítico de los conceptos expuestos en el marco teórico 33



Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo analizar el tráfico de migrantes en el distrito fronterizo de Aguas Verdes, en la frontera Perú-Ecuador, durante el cierre de fronteras en el 2020 y 2021, desde los propios actores que realizan la actividad ilegal de tráfico.

En primer lugar, es importante aclarar que el tráfico de migrantes es un delito estipulado en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional del 2000, a través del Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire. En dicho protocolo, el fenómeno es definido como “la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado Parte del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio” (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2004, p. 57)¹. Sin embargo, este delito puede ser confundido con la trata de personas, sobre todo por las traducciones desde el inglés. Por ello, es pertinente señalar que el “human trafficking” refiere a la trata de personas y, en cambio, el “human smuggling” o “migrant smuggling” refiere al tráfico de migrantes.

En el marco normativo peruano también pueden surgir ciertas confusiones, debido a que, tanto el tráfico de migrantes como la trata de personas, están comprendidos en una sola ley: la Ley N°28950, Ley contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes. Pero, en concordancia con los lineamientos dictados por el Protocolo de Naciones Unidas, el tráfico ilícito de migrantes se caracteriza por afectar el orden migratorio del Estado, ser de carácter transnacional, ejecutarse con el consentimiento del migrante, e implica un tipo pago por parte del migrante. Mientras que la trata de personas un delito que vulnera los derechos fundamentales del individuo. Efectivamente, “la trata está relacionada a la captación de las personas para su explotación” (Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2007, p. 20), de manera que implica la vulnera los derechos fundamentales del individuo.

¹ En contraste, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) modifica la definición del tráfico ilícito de migrantes sustituyendo el término “entrada ilegal” por “entrada irregular”.

Para este trabajo se utilizará el término de tráfico de migrantes, ya que ningún tráfico puede ser lícito (Blouin, 2018): sin embargo, también nos referiremos al tráfico como contrabando de migrantes. Esto es debido a que la literatura enfocada en los traficantes demuestra que los actores inmersos en esta actividad no están generalmente vinculados a grupos criminales altamente especializados y jerarquizados (Izcarra 2014; 2017a; 2017b). En ese sentido, también nos referiremos al actor en específico de 2 formas: traficante y/o contrabandista.

Además, el trabajo incluye la noción de migración irregular, ya que es el tipo de migración internacional que se da sin cumplir los protocolos migratorios establecidos en la jurisdicción de un país. Según Castles, los migrantes que “utilizan a organizaciones dedicadas al contrabando de personas para lograr su ingreso ilegal en un Estado” (2010, p. 65) son considerados como migrantes irregulares. Esto supone que un proceso migratorio en condición irregular de forma voluntaria puede involucrar la acción de redes de tráfico de migrantes.

En cuanto al área de estudio, se trata del distrito fronterizo de Aguas Verdes, ubicado en el departamento de Tumbes, en la frontera peruano-ecuatoriana. En comparación con otras zonas de frontera, se presupone que Aguas Verdes presenta dinámicas de circulación de personas, bienes y servicios con un limitado control de la migración y la seguridad, lo cual posibilita actividades ilegales como el tráfico de migrantes. Asimismo, y en relación con el periodo de análisis, la frontera Aguas Verdes-Huaquillas cobró relevancia a mediados de marzo del 2020, debido a que los Estados ordenaron el cierre de fronteras como medida para contener al COVID-19. Además, a inicios del 2021, las autoridades de Perú y Ecuador ordenaron la militarización de la frontera que divide ambos países, con la finalidad de impedir la migración irregular de personas que escapaban de las crisis de algunos países de la región.

Dicho lo anterior, el objeto de estudio consiste en analizar la configuración del mercado ilegal de tráfico de migrantes desde a) el perfil de los traficantes, b) sus recursos necesarios para ejercer la actividad, y c) sus estrategias respecto al control fronterizo ejercido por agentes policiales y militares.

Problema de investigación

1.1. Panorama de la migración

La movilidad humana es un concepto que integra en una sola idea “todas las formas de movimiento de personas, como el refugio la migración internacional, la movilidad forzada por delitos transnacionales (trata de personas), la movilidad en el marco de sistemas de integración, entre otras” (Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2012, p. 17).

En particular, la migración internacional, entendida como el “movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual y a través de una frontera internacional hacia un país del que no son nacionales” (OIM, 2019a, p. 127), incrementó a nivel mundial. Para el 2019, la estimación de la cantidad de migrantes internacionales fue de 272 millones, lo que significó el triple de la cifra obtenida en 1970: 84 millones (OIM, 2019). Ello también significó variaciones según región de residencia. Por ejemplo, en 2019, Europa y Asia albergaban el 61 % del total de migrantes internacionales en el mundo, y le sigue América del Norte con un equivalente del 22 % (OIM, 2019). En ese sentido, es posible comprender a Europa, Asia y Norteamérica como las principales regiones receptoras de migrantes internacionales.

Para el caso de América Latina y el Caribe, la migración internacional se ha caracterizado por la emigración al exterior de la región, la inmigración histórica por ultramar y los intercambios intrarregionales (Martínez & Orrego, 2016). Las cifras recientes que data a partir del año 2000 indican que la dinámica migratoria a nivel intrarregional, es decir, la migración internacional dentro de la región, ha presentado un incremento constante. Precisamente, Martínez y Orrego (2016) indican que, entre el 2000 y 2010, la cantidad de latinoamericanos viviendo en un país diferente aumentó en aproximadamente un 32 %. De manera similar, la migración intrarregional en América del Sur también se intensificó, ya que la cantidad de migrantes de este tipo aumentaron en un 11 % en el periodo 2010-2015 (OIM, 2018). Según Stefoni (2018), la migración intrarregional puede haber obedecido a factores como el desarrollo económico por parte de Venezuela y Argentina, el endurecimiento de políticas de seguridad y control en los países del norte, o los procesos de integración internacionales a nivel económico y político. Aunque, si bien estos factores pueden dar luces sobre la causa de los

movimientos migratorios intrarregionales, no existen cifras actuales de parte de organismos internacionales para comprender a mayor profundidad el fenómeno migratorio.

Por otra parte, se mencionarán las estadísticas migratorias del Perú, tanto la emigración peruana como la inmigración extranjera. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] (2019), el número de migrantes peruanos en el extranjero, entre 1990 y 2019, alcanzó un total de 3 millones 241 mil 992, representando un 10,1 % del total de habitantes en el país. Sobre el primer país de destino de los emigrantes peruanos, Chile encabeza la lista con el 28,9 %, le sigue Estados Unidos con 17,4 %, luego Bolivia con 12,3 %, y, finalmente, Ecuador y España, con 10% cada uno.

Respecto de la emigración según el Puesto de Control Fronterizo (PCF) se halló lo siguiente. Más de la mitad de las salidas de peruanos fueron realizadas por el puesto de Santa Rosa-Tacna, en la frontera con Chile (56,1 %). En segundo lugar, se encuentra el puesto de control fronterizo de Desaguadero en Puno, en la frontera con Bolivia, conformando el 22,3% del total de salidas. A continuación, se encuentran los puntos de control de Aguas Verdes (Tumbes), Kasani (Puno), y La Tina (Piura), con el 13,5 %, 3,3 % y 2,2 %, respectivamente.

En cuanto a la inmigración de extranjeros al Perú, la cifra de extranjeros residentes en el Perú al 2019 es de 963 mil 528. De ellos, cabe recalcar que alrededor del 92,9 % provienen de un país sudamericano. La lista de extranjeros residentes según nacionalidad está encabezada por Venezuela, con un notorio 84,4 %, y le sigue Colombia con 3,6 %. Sobre la inmigración según el puesto de control migratorio, el documento estadístico del INEI dejó de brindar dicha información desde el año 2015, el cual comprende el periodo 1990-2013². Sin embargo, la Superintendencia Nacional de Migraciones ha elaborado un Boletín Estadístico Migratorio virtual de libre consulta que brinda información sobre los movimientos migratorios de peruanos y extranjeros desde el año 2016 hasta el presente (2021)³. A continuación, se muestran los movimientos migratorios de

² La información de la inmigración de extranjeros al Perú según el puesto de control fronterizo fue dada por última vez en el documento "Perú: Estadísticas de la emigración internacional de peruanos e inmigración de extranjeros, 1990- 2013".

³ El boletín brinda la capacidad de consultar la información estadística sobre los movimientos migratorios, de modo que se pudo descargar la información y filtrar por Excel. Véase más en <https://datastudio.google.com/reporting/b47403a5-b5fb-4a7a-8ed1-e0dd3e57274f/page/sh9aB>

extranjeros según Puesto de Control Fronterizo (PCF) entre el año 2016 y 2019 (Tabla 1). La tabla no considera los años 2020 y 2021 debido a que en este periodo se mantuvieron las fronteras (PCF) cerradas. Como se observa, la lista es encabezada por el PCF de Santa Rosa en Tacna, y le sigue el PCF del Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) del departamento de Tumbes, en la frontera con Ecuador. Luego se encuentran los PCF ubicados en el departamento de Puno, siendo el más importante el PCF de Desaguadero, y los PCF La Tina y El Alamor, ubicados en el departamento de Piura, al norte del país. Además, cabe señalar el aumento de movimientos migratorios de ciudadanos extranjeros a través del CEBAF-Tumbes en el año 2018, alcanzando la cifra de 1 millón 288 mil 896.

Tabla 1. Entradas y salidas de extranjeros según Puesto de Control Fronterizo (PCF) en los años 2016, 2017, 2018 y 2019

Nombre de Dependencia	2016	2017	2018	2019
TACNA - PCF Santa Rosa	3 562 089	3 591 058	3 766 032	3 627 943
TUMBES - PCF Tumbes CEBAF	569 885	683 937	1 288 896	978 960
PUNO - PCF Desaguadero	215 556	236 046	207 812	187 226
PUNO - PCF Kasani	189 605	188 381	174 526	147 310
PUNO - CEBAF Desaguadero	-	-	93 512	112 281
PIURA - PCF La Tina	109 477	91 919	90 826	78 099
PIURA - PCF El Alamor	47 650	38 758	45 521	43 044
PUNO - PCF Carancas	47 527	42 852	12 089	56 296
MADRE DE DIOS - PCF Iñapari	31 240	38 367	47 827	48 154
TACNA - Ferrocarril Tacna	16 403	33 622	27 468	25 218
LORETO - PCF Santa Rosa Iquitos	12 741	16 623	15 007	7 899
CAJAMARCA - PCF La Balsa	9 480	9 941	10 313	9 550
MADRE DE DIOS - PCF Shiringayoc	-	-	1 443	8 459
PUNO - PCF Tilali	131	941	1 367	1 395
LORETO - PCF Cabo Pantoja	1 146	1 475	1 148	970
PIURA - PCF Espindola	1 355	919	446	420
UCAYALI - PCF Purus	268	348	370	292
TACNA - PCF Collpa	248	2	291	478

Fuente: Elaboración propia. En base al Boletín Estadístico Migratorio de la Superintendencia Nacional de Migraciones.

1.2. La migración irregular

La migración irregular consiste en “el movimiento de personas que se produce al margen de las leyes, las normas o los acuerdos internacionales que rigen la entrada o la salida del país de origen, de tránsito o de destino” (OIM, 2019, p.128). Para autores como Domenech, la definición de ilegalidad o

irregularidad funciona como un “instrumento de clasificación de la población migrante” (2017, p. 32), en donde las normativas de un Estado asigna determinados valores y prejuicios. Dicho lo anterior, la información estadística sobre la migración irregular debe tratarse con prudencia, aun cuando provenga de entidades especializadas en la materia. El problema central del registro de migración irregular se debe a que los ingresos y salidas no son registrados en las bases de datos de los organismos estatales, por lo que dificulta conocer la cifra exacta.

Sobre la población migrante irregular en el mundo existen escasas estadísticas. Si bien es complicado estimar este tipo de población, la OIM (2018) sintetizó la información recabada en algunos países y regiones (Tabla 2). Los datos presentados se concentran principalmente en países que pertenecen a la Unión Europea (UE), en donde, a excepción del Reino Unido, la información proviene del Proyecto de investigación “Clandestino”. Dicho proyecto fue fundado por la UE para el periodo 2007-2009, y actualmente es una base de datos virtual. De esta información estadística, resaltan las cifras que corresponden a Estados Unidos, siendo 11,1 millones para el 2014 y 11,3 millones para el 2016. Respecto a la cifra del 2016, se calcula que la mitad de la población migrante irregular en el país es de origen mexicano (OIM, 2018, p. 97).

Tabla 2. Estimaciones de poblaciones de migrantes irregulares en países y regiones seleccionadas

País/región	Año	Población estimada	Fuente
Australia	2011	58.400	a)
Unión Europea	2008	1,9-3,8 millones	b)
	2008	8 millones	c)
Alemania	2014	180.000-520.000	d)
Grecia	2011	390.000	e)
Israel	2015	150.000	f)
Italia	2008	279.000-461.000	b)
Federación de Rusia*	2011	5-6 millones	g)
Sudáfrica	2010	3-6 millones	h)
España	2008	354.000	i)
Reino Unido	2007	417.000-863.000	j)
Estados Unidos de América	2014	11,1 millones	k)
	2016	11,3 millones	k)

Fuente: Informe sobre la migraciones en el mundo 2018, por Organización Internacional para las Migraciones (p. 23), 2018, ([www.iom.int/es%0Ahttps://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_s_p.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_s_p.pdf)).

Con respecto a América del Sur, sigue siendo complicado cuantificar la migración irregular debido a la información y metodologías existentes (Stefoni, 2018). Por ello, no existe datos para la región, y mucho menos para el caso del Perú. Según Stefoni, el ingreso irregular en la subregión “es una realidad que se acrecienta en la medida en que los países comienzan a implementar mecanismos que dificultan el ingreso a determinados migrantes” (2018, 37). Sin embargo, como se propone en este trabajo, las políticas de regulación migratoria conforman solo una parte del fenómeno migratorio en la región, y que pueden contribuir con un análisis de las restricciones para extranjeros en la normativa migratoria peruana. En otras palabras, tener en cuenta la normativa migratoria y sus restricciones en el ingreso de extranjeros pueden dar luces para una discusión más profunda respecto a la migración irregular a nivel local.

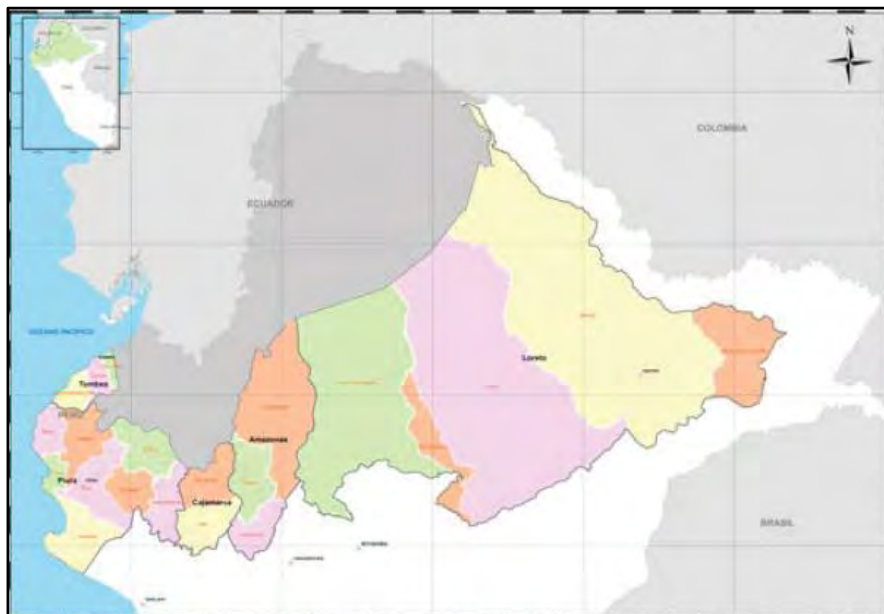
1.2. El área fronteriza peruano-ecuatoriana

Perú y Ecuador comparten una extensión de 1 529 kilómetros. El límite fronterizo actual fue delimitado a través de la firma del Acta Presidencial de Brasilia, la cual estableció los acuerdos de paz entre ambos países. A partir de ahí surgió el Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad, el cual estableció el Plan Binacional de Desarrollo de Gestión Fronteriza Perú-Ecuador. Este último significa una institución bilateral que se encarga de “impulsar y gestionar los esfuerzos de desarrollo de la vasta región de frontera común, contribuyendo a superar su situación de atraso y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes” (Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador: Capítulo Perú, 2019, p. XIV).

Como medida de gestión fronteriza entre ambos países se creó la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) Perú-Ecuador. En la actualidad, la ZIF Perú-Ecuador abarca las provincias ecuatorianas de El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Morona Santiago, Orellana, Pastaza, Sucumbíos y Napo; y para el lado peruano comprende los departamentos de Tumbes, Piura, las provincias de Jaén y San Ignacio en el departamento de Cajamarca, y las provincias de Maynas y alto

Amazonas en el departamento de Loreto (CAN, 2009, p.29). A continuación se muestra el mapa de la región fronteriza (Figura 1).

Figura 1: Mapa de la región fronteriza peruana-ecuatoriana



Fuente: *20 Años: Paz, integración y desarrollo. 1999-2019.*, por Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador: Capítulo Perú (p. 3), 2019.

Específicamente, el lado peruano abarca 280 323 km², cuya población es aproximadamente 3,23 millones de personas (Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador: Capítulo Perú, 2019). Como se observa, la región fronteriza no solo se desarrolla en el límite territorial que divide ambos países, sino que se expande hacia el interior del país, especialmente en la región amazónica. Sobre la información sociodemográfica de la población que vive en los distritos fronterizos con Ecuador, la población censada en el 2017 ascendía a los 3 229 092 personas, siendo el 74,3 % de tipo urbano y un 25,7 % de tipo rural (INEI, 2019). En cuanto a la variación poblacional, los distritos fronterizos de Tumbes pasaron de 200 306 habitantes en el 2007, a 224 863 en el 2017, es decir, aumentó en un 11 % aproximadamente (INEI, 2019, p. 15).

Por otro lado, la construcción de ejes viales ha sido uno de los principales proyectos de infraestructura del Plan Binacional entre Perú y Ecuador. Hasta el momento, el Plan Binacional ha desarrollado 4 Ejes Viales en la región fronteriza peruano-ecuatoriana. Por ejemplo, el Eje Vial N° 1 forma parte de la vía Panamericana Norte, con una longitud de 538 kilómetros, y se extiende desde

Piura hasta Guayaquil. En efecto, el Eje vial N° 1 (Puente de la Paz) y el Puente Internacional (Ruta antigua) se presentan como las únicas vías de acceso a territorio peruano de forma regular (Figura 2). También se encuentra el Eje Vial N° 2, que va desde Sullana (Piura) hasta Arenillas (Ecuador), el Eje Vial N° 3, que va desde Sullana hasta La Tina (Piura), y el Eje Vial N° 4, que va desde La Balsa (Cajamarca) hasta Saramiriza (Loreto).

Figura 2: Rutas de entrada al Perú a través de Aguas Verdes



Fuente: Elaboración propia. En base a Google Earth

En cuanto a los puestos de control en el departamento de Tumbes, actualmente opera el CEBAF-Tumbes, los Puestos de Verificación Migratoria (PVM) de Zarumilla y de Carpitás (Superintendencia Nacional de Migraciones, 2019, p. 83). De estos, el CEBAF es el puesto más importante de control migratorio en la región fronteriza peruano-ecuatoriana y donde se realizan la mayoría registros en la región norte del Perú. Según la Superintendencia Nacional de Migraciones (2018), el CEBAF tiene mecanismos de registro biométrico para realizar un eficiente control de los movimientos migratorios de ciudadanos extranjeros. Pero, a pesar de la implementación de medidas para fortalecer la regulación migratoria, se sabe de la existencia de pasos

clandestinos en la frontera de Aguas Verdes y en la carretera Panamericana Norte, en dirección hacia el sur⁴.

1.3. Datos sobre el tráfico de migrantes

A nivel mundial, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito identificó diferentes rutas por las que habrían pasado alrededor de 2 500 millones de migrantes objeto de tráfico (United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC], 2018). Dicha información toma en cuenta las rutas de tráfico de migrantes por tierra, mar y aire en la Unión Europea, África, Asia y Norteamérica. Precisamente, la información sobre el tráfico en dirección hacia Norteamérica indica que, para el 2016, la cantidad de migrantes objeto de tráfico oscila entre 735 000 y 820 000 personas, y ello habría recaudado entre 3,7 y 4,2 millones de dólares (UNODC, 2018). Respecto a Latinoamérica, el documento no presenta ninguna cifra, por lo que se entiende la dificultad de estudiar este fenómeno en un país de la región sudamericana.

En el caso peruano, la Defensoría del Pueblo (2019) emitió un documento sobre el tratamiento penal del tráfico de migrantes, y brindó información sobre los actores involucrados, tanto traficantes como migrantes. La información recogida sobre el tráfico de migrantes proviene de carpetas fiscales del Ministerio Público y el Poder Judicial.

En relación al área de estudio (Aguas Verdes), el mayor número casos por tráfico ilícito de migrantes pertenece a la región Tumbes (67). De igual forma, la región abarca el mayor número de personas objeto de tráfico (355) y de personas investigadas/condenadas (112) (Tabla 3). Respecto a los casos de la región Tumbes, la mayoría refieren a taxistas que ofrecen servicios para el ingreso o salida ilegal a ciudadanos extranjeros (2019, p. 74). Respecto a la nacionalidad de las personas investigadas/condenadas, de un total de 253 personas, 199 son de nacionalidad peruana, seguido de ecuatorianos (17) y haitianos (15) (2019, p. 68).

⁴ En el distrito de Aguas Verdes, las autoridades denunciaron el ingreso de extranjeros a través de puentes de manera o bordeando el muro fronterizo. De manera similar, existen rutas alternas que permiten burlar el control migratorio realizado en la carretera Panamericana Norte, burlando los operativos realizados en el PVM Carpetas. Véase más en El Comercio. (2019, septiembre 21). Las rutas ilegales de la migración: aumenta el ingreso irregular de extranjeros a Perú.

Tabla 3. Número de casos, personas objeto de tráfico, y personas investigadas/condenadas según Región

REGIÓN	Nº de casos	Nº personas objeto de tráfico	Nº personas Investigadas/condenadas
Cajamarca	4	4	4
Callao	18	30	32
Lima Centro	29	95	44
Madre de Dios	17	271	30
Piura	6	33	8
Puno	2	4	4
Tacna	13	36	19
Tumbes	67	355	112
TOTAL	156	828	253

Fuente: Tratamiento penal del Tráfico Ilícito de Migrantes en el Perú: Avances, desafíos y retos, por Defensoría del pueblo (p. 58), 2019.

Asimismo, el análisis de las carpetas fiscales evidenció que la mayoría de casos referían a taxistas que operaban, tanto individual como colectivamente, ofreciendo servicios de entrada o salida del país a extranjeros (2019, p. 74). Aquí es necesario indicar que Defensoría del Pueblo tuvo complicaciones para la recopilación de los datos a partir de las investigaciones en las dependencias fiscales debido a la escasa digitalización de las investigaciones fiscales.

1.4. La situación de la frontera durante el 2020 y 2021

El periodo 2020-2021 estuvo caracterizado por el cierre de fronteras en la mayoría de los países, con la finalidad de contener la pandemia del COVID-19. Freier y Castillo (2020) indican que los migrantes latinoamericanos, los refugiados y solicitantes de asilo fueron perjudicados por la inmovilidad forzada, las deportaciones en condiciones de riesgo y los peligros asociados a la migración irregular. En el caso peruano, el gobierno decretó el cierre de sus fronteras como medida para contener al COVID-19 el 15 de marzo del 2020⁵, y no permitió la entrada regular de migrantes. Hacia finales del 2020, las

⁵ El gobierno declaró en Estado de Emergencia al país y prohibió la entrada y salida de peruanos y extranjeros al país, como mecanismo contra el brote de la COVID-19 (El Peruano, 2020).

autoridades locales denunciaban el constante ingreso de ciudadanos extranjeros pese a que las fronteras estaban cerradas⁶.

En enero del 2021 se divulgó la noticia del ingreso de ciudadanos venezolanos que ingresaban ilegalmente al país a través de camiones⁷. Esto, en cierta forma, llevó a que el gobierno declarase la militarización de la frontera norte, al igual que el Ecuador. Ello situó en condiciones de vulnerabilidad a la población migrante y, por consiguiente, el paso a través de “trochas” o puentes informales ha sido una de las opciones más recurrentes para poder cruzar la frontera (Paredes, 2021). Por ejemplo, para septiembre del 2021, las autoridades policiales locales intervinieron a cuatro presuntos traficantes de migrantes y destruyeron los puentes artesanales destinados al paso de migrantes ilegales (El Comercio, 2021).

De manera general, lo mencionado en este apartado demuestra que hubo migración irregular en la frontera con Ecuador, ya sea a través de redes de tráfico o la utilización de rutas clandestinas. Así, las noticias nos ayudan a comprender de mejor forma las rutas de ingreso de los migrantes irregulares y las características de la regulación migratoria durante el periodo de análisis.

1.5. Propuesta de investigación

La investigación tiene como objetivo principal analizar cómo se han configurado las actividades de los actores que realizaron el tráfico de migrantes en el distrito fronterizo de Aguas Verdes durante el 2020 y 2021. Ello abarca tres objetivos específicos: 1) identificar el perfil de los traficantes de migrantes; 2) examinar los recursos materiales necesarios para realizar el tráfico de migrantes en el distrito de Aguas Verdes; y 3) analizar cómo los traficantes de migrantes con respecto al control estatal ejercido por los agentes policiales y migratorios. Esto a partir del concepto de mercados ilegales y el concepto de fronteras establecido por Carrión (2013). En este sentido, proponemos un diseño metodológico de tipo cualitativo y exploratorio que permita dar luces sobre un

⁶ En noviembre del 2020, el gobernador regional de Tumbes denunció el ingreso diario de ciudadanos venezolanos. Véase más en Canal N. (2020, diciembre 19). Tumbes: Gobernador regional denunció el ingreso de extranjeros con COVID-19.

⁷ Se propagaron imágenes de un camión que transportaba ciudadanos extranjeros, y de forma paralela, la Policía Nacional informó la intervención de 493 migrantes venezolanos que ingresaron ilegalmente por Tumbes. Véase más en RPP. (2021, enero 21). Tumbes: Intervienen a venezolanos que eran transportados en trailers de forma irregular.

fenómeno poco estudiado en el país, teniendo como fuentes primarias a los propios traficantes de migrantes.

1.6. Preguntas y objetivos de investigación

Pregunta principal

¿Cómo se han desenvuelto los traficantes en el mercado ilegal de tráfico de migrantes distrito fronterizo de Aguas Verdes durante el 2020 y 2021?

Preguntas específicas

a) ¿Cuál es el perfil de los traficantes de migrantes en Aguas Verdes?

Las subdimensiones que implica el perfil del traficante son, en primer lugar, el perfil sociodemográfico. Este primer punto solo busca aterrizar sus datos personales, como el lugar de nacimiento, lugar de residencia, la composición familiar y el nivel de estudios. En segundo lugar, se desarrolla la subdimensión de “Inicio en la actividad”, de modo que se pueda conocer la forma en cómo incurrió en el tráfico y si corresponde a una “opción” frente al cierre de fronteras.

b) ¿Cuáles han sido los recursos necesarios para realizar el tráfico de migrantes irregulares en Aguas Verdes?

Por recurso se entiende a elementos que fueron indispensables para llevar a cabo el traslado irregular de migrantes. Por un lado, se tiene en cuenta a los dispositivos de comunicación o medios de transporte que requirieron para realizar sus actividades. Por otro lado, se pretende explorar los conocimientos y saberes de los actores para poder ejecutar los traslados con éxito, o sea, sin que sean detenidos o encarcelados. Los conocimientos están, principalmente, relacionados a saber qué rutas utilizar dependiendo de las circunstancias.

c) ¿Cómo operaron los traficantes respecto al control estatal ejercido por los agentes policiales y de migraciones?

Esta pregunta recae en las estrategias que los traficantes desarrollaron frente a la cuarentena obligatoria y al aumento de fuerzas del orden en la frontera. Asimismo, comprender los momentos en los que ellos decidían actuar y saber con qué actores estatales establecer acuerdos.

1.7. Justificación

La relevancia de este estudio exploratorio consiste en que se pretende abordar el tráfico ilícito de migrantes en frontera desde la propia perspectiva de los traficantes. Centrarnos en el actor que facilita el ingreso y salida de migrantes nos permitirá ahondar sobre los saberes, competencias y arreglos que estos actores ejecutaron durante el cierre de fronteras, y además nos permitirá discutir con la literatura acerca del tráfico de migrantes en otros contextos fronterizos.

En la región latinoamericana, la mayoría de estudios enfocados en el actor que realiza el tráfico de migrantes ha sido desarrollada en la frontera de México-Estados Unidos. En ese sentido, los hallazgos de esta investigación significan un aporte relevante para la comprensión y análisis del tráfico de migrantes en la subregión Sudamérica. Otro gran aporte es la vinculación entre el tráfico de migrantes y la migración internacional. El cierre de fronteras como medida para contener la pandemia generó una suerte de inmovilidad forzada de diversos grupos migrantes en la región. En ese contexto, el tráfico de migrantes se inserta como una alternativa eficaz para que los grupos migrantes puedan llegar a su país de destino. Esto nos brinda otra mirada acerca de la dinámica migratoria intrarregional, no solamente considerando al tráfico como un factor que promueve la migración irregular, sino también entendiendo que las decisiones políticas en materia migratoria son importantes para gestionar la migración irregular y, por lo tanto, evitar situaciones de vulnerabilidad en los propios migrantes.

Por último, esta investigación busca profundizar en el tráfico de migrantes a partir de conceptos como mercados ilegales y lo (trans)fronterizo. Los mercados ilegales, desarrollado por la sociología económica, nos invita a analizar el tráfico de migrantes desde los elementos de transacción y su transgresión a la normativa migratoria, lo cual también establece ideas para esquematizar cómo funciona y a quiénes impacta. Y de manera similar, el debate sobre fronteras, nos permitirá cuestionar los factores que entran en juego en el distrito fronterizo de Aguas Verdes, en tanto espacio de convergencia de diferentes universos económicos, jurídicos, culturales y simbólicos.

Estado del arte y Marco teórico

2.1. Estado del arte

Debido a la complejidad del objeto de estudio, la revisión de investigaciones en este se divide en tres temas. La primera sección está dirigida a estudios fronterizos en la subregión Sudamérica. Los principales fenómenos en esta revisión son el tráfico ilícito de drogas, el contrabando y la trata de personas. En segundo lugar, se abordan investigaciones relacionadas a la migración irregular, lo cual da una perspectiva desde los propios migrantes y su agencia por llegar a su país de destino. En esta sección también se reconocerá la presencia de actores no-estatales que intervienen en la facilitación de cruzar las fronteras, es decir, en los traficantes. Por último, se recopilan investigaciones que tienen como unidad de análisis a los traficantes de migrantes. Cabe señalar que la sección de trabajos enfocados en los traficantes fueron elaborados fuera de Sudamérica; sin embargo, estas fuentes secundarias nos permiten tener mirada genuina sobre sus motivaciones, actividades y las formas en las que se organizan.

2.1.1. Ilegalidades en fronteras sudamericanas

Los estudios sobre mercados ilegales en las fronteras escogidos permiten abordar el tráfico de migrantes a partir de las dinámicas comerciales y las prácticas socio-territoriales de la población local. Precisamente, Cardin y Fiorotti (2018) investigan sobre las prácticas ilegales y los dispositivos de fiscalización y represión estatal en la frontera Brasil-Paraguay, en el período 1890-2015. Desde un enfoque histórico-sociológico, se analizan fuentes bibliográficas, entrevistas y procesos criminales locales que identifican en la región fronteriza una migración circular vinculada al mercado laboral fronterizo, así como, también, a las prácticas vinculadas al contrabando. Este estudio reconoce que el Estado brasileño implementó medidas de intervención con la finalidad de romper el “continuum” cultural de la población fronteriza y fortalecer la identidad nacional (p. 9). El enfoque utilizado, además, permitió observar los efectos de las acciones estatales brasileñas en el flujo transfronterizo y las prácticas de la población, como un conjunto de actividades arraigadas culturalmente y vinculadas a economías, tanto legales como ilegales.

En contraste con lo anterior, surge la interrogante sobre la ausencia estatal en territorios fronterizos. Así, por ejemplo, Trejos (2015) realiza un estudio sobre el lado colombiano de la frontera colombo-brasilera. El abordaje teórico que utiliza es el de “área sin ley”, la cual comprende “aquellos espacios en que actores no estatales vinculados a prácticas y redes ilegales locales e internacionales acumulan tantos recursos e influencia que sobrepasan a las instituciones del Estado” (2015, p.40). A partir de este concepto, trabaja las condiciones estructurales y económicas de tres departamentos en el lado colombiano de la frontera en cuestión: Guainía, Vaupés y Amazonas. La ausencia de fuerzas del orden en la región ha posibilitado que grupos subversivos como las FARC-EP determinen un orden social por medio de la violencia, e incentiven la instauración de mercados ilegales transnacionales.

De manera similar, Zevallos y Tuesta (2015) estudian las economías ilícitas en la triple frontera entre Brasil, Colombia y Perú. La metodología utilizada en este trabajo fue de tipo cualitativa, a través de la etnografía y entrevistas dirigidas a actores estatales competentes en la región. Entre los hallazgos, resaltan las limitaciones geográficas, la limitada cobertura estatal y el insuficiente soporte material, lo cual permite el desarrollo de actividades ilegales ligadas al cultivo de hoja de coca y producción de cocaína. Además, las autoridades del sector agrícola exponen complicaciones para establecer relaciones y proyectos con la población local. En cuanto al control territorial, comunidades nativas y las redes de tráfico ilícito de drogas y madera son quienes ejercen dominio, puesto que construyen vínculos basados en el intercambio económico.

Los estudios revisados demuestran la influencia de los mercados ilegales fronterizos en la población local; sin embargo, también es relevante abordar el mercado ilegal desde la interconexión de diferentes zonas fronterizas y la construcción de rutas transnacionales. Un estudio que aborda las rutas en un mercado ilegal es el de Claus, Gonzalez y Spekuljak (2018), el cual realiza un mapeo de las rutas del mercado de sustancias ilegales en Argentina entre el año 2000 y 2014. Si bien la investigación expone rutas a nivel intrarregional y extra-regional, esta revisión enfatizará solo en las rutas vía terrestre en la subregión Sudamérica, ya que de ese modo es realizado el tráfico de migrantes en la frontera peruano-ecuatoriana. En concreto, a escala sudamericana, las rutas de la cocaína y la marihuana vía terrestre demuestran la relevancia de las fronteras

como enclaves. En el caso de la cocaína, el inicio de la ruta varía entre Colombia, Perú y Bolivia, países que cumplen el rol de productores, e ingresan a Argentina por la frontera noroeste. A pesar de contar con puntos de control y decomiso en esta región del país, los actores ilegales pudieron desarrollar modalidades que les permitió incrementar las cantidades de cocaína transportada (2018, pp. 20-21). Respecto a la marihuana, es importante indicar que la ruta propuesta inicia en Paraguay, pasa por Argentina, y termina en Chile. La revisión hemerográfica permitió recopilar los casos de ingreso y egreso del estupefaciente en Argentina, en donde la mayoría de casos fueron realizados por vía terrestre, transportando grandes cantidades en vehículos pesados (2018, pp. 31-32).

Para el caso peruano, es necesario tener en cuenta el libro *Una aproximación a las fronteras desde los mercados ilegales en el Perú* (Dammert, Bensús, Sarmiento & Prieto, 2017). El documento estudia las distintas realidades fronterizas en el periodo 2000-2014, vinculando la situación de los mercados ilegales del narcotráfico, el contrabando, y la trata de personas, desde el enfoque de subsistema fronterizo. Las fronteras que se consideran en el análisis de los mercados ilegales mencionados son las siguientes: Perú-Chile, Perú-Ecuador, Perú-Colombia, Perú-Brasil y Perú-Bolivia. Pero, para fines de este trabajo, resulta pertinente mencionar la situación de los tres mercados ilegales en la frontera entre Perú y Ecuador, en especial, la zona del departamento de Tumbes. En el caso del tráfico ilícito de drogas, se menciona que el flujo de esta sustancia es facilitada por la baja capacidad de control estatal y la cooptación de funcionarios públicos por parte de organizaciones ilegales. Asimismo, se indica la existencia de un circuito que involucra al distrito fronterizo de Aguas Verdes como punto de acopio o ruta de traslado hacia el norte (2017, p. 205). En el caso del contrabando en la frontera norte del Perú, resalta la conurbación de las ciudades de Zarumilla, Aguas Verdes y Huaquillas, en tanto implican dinámicas cotidianas y flujos transfronterizos que posibilitan el contrabando por medio de vehículos, y donde se aplican diferentes de modalidades para trasladar los productos (2017, pp. 247-248).

Finalmente, en el caso de la trata de personas, resulta importante conocer la situación de este mercado ilegal debido a que sus operaciones involucran la movilidad humana, al igual que el tráfico de migrantes. Respecto a la frontera peruano-ecuatoriana, es preciso señalar que este paso fronterizo funciona como

punto de egreso e ingreso de mujeres, la mayoría para fines de explotación sexual. Por un lado, el egreso se configura por mujeres captadas en regiones de la selva peruana, para luego ser trasladadas a regiones ecuatorianas a través del paso Aguas Verdes-Huaquillas. Por otro lado, el ingreso implica la captación de ciudadanas colombianas, venezolanas y ecuatorianas que, de igual forma, son trasladadas a través del paso Huaquillas-Aguas Verdes, en dirección hacia ciudades de la costa peruana (Dammert et al., 2017, pp. 287-288).

Sobre este último mercado ilegal, posteriormente, Manuel Dammert, Dammert y Sarmiento (2020) realizaron un estudio específico sobre las dinámicas socio-espaciales en dos fronteras peruanas: la frontera Perú-Ecuador y la frontera Perú-Bolivia. Con respecto a la frontera peruano-ecuatoriana, se confirma la relevancia del paso Aguas Verdes-Huaquillas como anclaje socio-territorial para el desarrollo de centros de explotación sexual y laboral, debido a la infraestructura vial y el flujo comercial presente. Además, se mencionan cinco circuitos de trata de personas que varían según el lugar de destino y la composición de las personas que son objetos de trata. Uno de esos circuitos refiere a migrantes haitianos en situación irregular, los cuales utilizan la frontera en su recorrido hacia Brasil. Lo que en un primer momento se expresa como un acuerdo en el marco del tráfico ilícito de migrantes, este se transforma en una situación de trata de personas. Los migrantes estafados, debido a su situación de vulnerabilidad y endeudamiento, son trasladados hacia centros de explotación sexual o laboral para pagar sus deudas (2020, p. 127).

‘Cada mercado ilegal mencionado por Dammert et al. (2017) ha configurado un circuito específico que atraviesa el distrito de Aguas Verdes, probando su importancia por la presencia de ejes viales que posibilitan el flujo de bienes, personas y servicios, y la escasa capacidad de control policial, migratorio y aduanero. Asimismo, los textos anteriores han demostrado que las fronteras juegan un rol importante en las dinámicas de los principales mercados ilegales, no solo influyendo en las prácticas socio-espaciales de la población cerca al paso fronterizo, sino afectando las relaciones comunitarias, sobre todo si se trata de mercados ilegales operados por organizaciones que tienen el dominio de la violencia.

En síntesis, la literatura revisada en esta sección devela factores interesantes sobre lo que sucede en la frontera, diferenciando las dinámicas que

se desarrollan en pueblos fronterizos, ya sean desde la movilidad humana, o la circulación de bienes y capitales a pequeña escala, y otros procesos de movilidad que implican rutas de mercados ilegales a una escala mucho más grande. En otras palabras, lo revisado permite mirar la frontera a diferentes en diferentes niveles, y con disímiles percepciones desde lo legítimo. Asimismo, el hecho de que algunos trabajos se hayan apoyado en revisiones hemerográficas permite que este trabajo tenga un recurso más del cual recoger información relevante para enriquecer la comprensión del objeto de estudio en un periodo de tiempo distinto al actual.

2.1.2. Experiencias de migrantes irregulares en Latinoamérica

Ahora bien, surge la inquietud por conocer el tráfico de migrantes desde la mirada de los migrantes, actores que deciden contratar los servicios de traslado irregular. Para ello, es preciso examinar investigaciones enfocadas en la migración irregular. Los primeros estudios de esta sección están enfocados en la migración irregular hacia los Estados Unidos, desde diferentes países latinoamericanos. Posterior a ello, se abordan trabajos enfocados en la migración irregular intrarregional en América del Sur.

Desde un enfoque etnográfico, Aquino (2012) realiza una investigación que tiene como objeto comparar las estrategias que elaboran jóvenes de comunidades rurales de Chiapas y Oaxaca, para migrar hacia EE. UU. Este artículo se basa en algunos resultados de la tesis doctoral del mismo autor, en la cual realizó 70 entrevistas a jóvenes migrantes. Las diferencias entre los grupos migrantes consisten en que la migración desde Oaxaca tiene larga data, lo cual ha permitido estructurar una red de contactos sólida que le facilita el acceso a EE. UU. por los puntos de entrada legales; en cambio, la migración proveniente de Chiapas es reciente e implica cruzar la frontera a través del desierto de Sonora, siendo una de las vías más riesgosas. Ambas estrategias se inscriben en el flujo migratorio de indocumentados e involucran a la figura del “pollero” o “coyote”. Esta figura refiere a mexicanos que tienen vehículos y la documentación necesaria para cruzar la frontera sin problemas, así como también a los mexicanos que transportan grandes grupos a pie por el desierto. Por lo general, los migrantes de ambas localidades tienen confianza en este actor, y siguen sus instrucciones para poder llegar a su lugar de destino. Lo

relevante de este estudio es que, frente al fortalecimiento de los controles fronterizos estadounidenses, los migrantes movilizan sus recursos, su solidaridad y se exponen a riesgos para cumplir sus objetivos.

Por otro lado, Jorge Bustamante (2000) realizó una recopilación de datos estadísticos en un periodo de 10 años (septiembre de 1987 a diciembre de 1998) del Proyecto Cañón Zapata, un proyecto encargado de monitorear a través de entrevistas breves los flujos de entrada y salida de migrantes irregulares o indocumentados a Estados Unidos. Esta investigación abarcó las entrevistas de un total de 136 008 migrantes, y tuvo como objetivo analizar las características de la población migrante en cinco ciudades distintas. Se identificó un creciente flujo migratorio hacia EE. UU. con la existencia de picos por temporadas, lo cual demostró que los flujos estaban relacionados a la demanda laboral y a los cambios en la situación económica estadounidense. Justamente, este análisis de información estadística de los flujos migratorios permite encontrar tendencias a lo largo del tiempo, pero no profundiza en las decisiones de los migrantes para llegar a su lugar de destino.

La migración latinoamericana hacia EE. UU es heterogénea. En ese sentido, es importante considerar otros grupos migrantes, como es el caso del estudio de José Carlos Yee (2016), que tiene como objeto identificar las estrategias de los migrantes hondureños en su tránsito por México. Para ello, se realizaron 24 entrevistas semi-estructuradas a migrantes hondureños que tuvieran, como mínimo, 12 meses en territorio mexicano. En total, se examinaron tres tipos de estrategias: la elección de rutas y medios de transporte, el acompañamiento, y acciones ante peligros en el tránsito. En particular, la primera estrategia implica trazar una ruta que no presente dificultades en el tránsito. A su vez, esta estrategia involucra la contratación de traficantes de migrantes, ya sea para todo el trayecto o solo una parte. En cuanto a la segunda estrategia, refiere a la necesidad de migrar acompañados, tanto en grupo como en pareja, de modo que garantizan su propia seguridad y, a la vez, ahorran recursos económicos. Finalmente, la tercera estrategia consiste en acciones concretas frente a agentes del Estado y criminales. En el caso de los agentes, se trata básicamente de sobornos para poder continuar su viaje hacia el norte; al contrario, las experiencias con criminales refieren a agresiones y robos. En suma, estas estrategias pueden significar parte importante de las acciones

tomadas por los grupos migrantes, y, en ese sentido, ser comparadas con otros flujos migratorios estudiados en la región.

Con respecto a la migración irregular en América del Sur, la migración de población haitiana y venezolana han sido las más notorias debido su constante aumento, en 400 % y más del 100%, respectivamente (Martínez & Orrego, 2016, p. 16). Investigaciones como las de Gabriela Bernal (2014) exponen la situación de los migrantes haitianos hacia Brasil y los factores asociados a su tránsito y estadía en Ecuador. Este trabajo, basado en entrevistas a migrantes y revisión de fuentes secundarias, identifica un atractivo en Ecuador por dejar de exigir visa a ciudadanos extranjeros desde el 2008, así como, también, la existencia de redes amicales y de tráfico que posibilitan la migración. Uno de los principales problemas es la regularización de su situación migratoria y las condiciones económicas para poder continuar su viaje hacia los países del sur, por lo que el tiempo en Ecuador dependerá de los recursos económicos y la posibilidad de contactar con determinados actores que ofrecen el servicio de migrar ilegalmente.

De manera similar, Vásquez, Busse & Izaguirre (2014) realizan una investigación de la migración haitiana hacia Brasil, centrándose en su tránsito por Perú. Este trabajo utilizó siete instrumentos de recojo de información dirigidos hacia migrantes haitianos, expertos, ciudadanos peruanos y brasileños, y autoridades locales. Con ello, se pudo comprender las rutas desde Haití, el ingreso ilegal hacia el Perú, la breve estadía en el país, y el paso transfronterizo por Iñapari en la frontera Perú-Brasil. Asimismo, se pudo reconocer que la exigencia de visa en calidad de turista a la población haitiana, aplicada desde el 2012, ha ocasionado que la mayoría se encuentre expuesta a abusos por parte de algunos agentes policiales y población civil. En efecto, las rutas migratorias por el Perú demostraron la existencia de redes de traficantes o “coyotes” que actúan en la zona fronteriza de Aguas Verdes, en la frontera norte del Perú, y en la ciudad de Puerto Maldonado, cerca de la frontera este con Brasil.

Ambas investigaciones son relevantes porque describen al paso fronterizo Perú-Ecuador como un lugar clave dentro del circuito migratorio haitiano. Los migrantes han determinado una ruta concreta para poder cruzar las diferentes fronteras, con colaboración de redes de amigos, familiares y de tráfico de migrantes, los cuales guían el viaje evadiendo puestos de control fronterizo.

También cabe señalar que la situación de ilegalidad y vulnerabilidad en la que se encuentran los migrantes haitianos puede desembocar en trata de personas, tal como se mencionó en Dammert et. al (2020); sin embargo, el tráfico de migrantes es un fenómeno complejo del cual se intenta comprender desde los propios traficantes y actores estatales expertos en la materia.

Una investigación que también da cuenta del recorrido de migrantes haitianos por el Perú es la de Isabel Berganza (2017), en donde se realiza un análisis exploratorio de los flujos mixtos de migrantes durante el 2015. La información recabada surge a partir de 23 entrevistas semi-estructuradas a representantes de instituciones públicas y la sociedad civil, y de 9 observaciones no intrusivas en terminales de autobús y puntos fronterizos con Ecuador, Brasil, Bolivia y Perú. De estos 4 puntos fronterizos, interesa el de la frontera norte, en la región de Tumbes, existen varios pasos “no habilitados” en donde no existe ningún tipo de control. En esta investigación no solo se reconoce un gran flujo de migrantes haitianos, sino también, en grupos más reducidos, colombianos, cubanos y senegaleses. Asimismo, se señala que la mayoría recurre a redes de tráfico que poseen conexiones en diferentes ciudades del país, por lo que desarrollan su viaje a través de diferentes vehículos y traficantes. La propuesta del concepto de “flujos mixtos” acierta debido a que considera la diversidad en los grupos migrantes que transitan por el Perú. A su vez, muestra las particularidades del traslado en los diferentes puntos fronterizos, en donde los traficantes de migrantes adquieren aún mayor relevancia. Específicamente, se evidenció que existen varios pasos “no habilitados” en el punto fronterizo de Tumbes, en donde no existe ningún control por parte de las autoridades.

De esta sección se puede reconocer la agencia de los migrantes por trasladarse a otros países de la región. Las herramientas metodológicas utilizadas, como la entrevista y etnografía, concuerdan con lo propuesto en este trabajo, de modo que se pueden recoger de mejor forma las experiencias y motivaciones. Sin embargo, el estudio de la migración irregular no enfatiza en la relevancia de las redes de tráfico y su “dominio” en el territorio fronterizo. En otras palabras, si se considera las restricciones migratorias para una ciudadanía en específico, por ejemplo, la de los haitianos en Ecuador, se debe considerar la relevancia de las redes de tráfico debido a que significan el único medio por el cual llegar a sus lugares de destino. Por ello, este trabajo, si bien no pretende

tomar como unidades de análisis a los migrantes irregulares, busca aportar a las investigaciones migratorias desde la actividad del tráfico, considerando que esta puede resultar como “única opción” para cruzar la frontera.

2.1.3. Estudios desde los traficantes de migrantes

Por lo general, las investigaciones que tienen como unidades de análisis a los traficantes de migrantes son mínimas, y la mayoría se especializa en la frontera México-Estados Unidos, por lo cual deben ser examinados reconociéndose las particularidades geográficas, económicas, socio-territoriales y de control fronterizo, en comparación con la frontera peruano-ecuatoriana.

Con respecto al perfil de los traficantes y sus formas de organización, Gabriella Sanchez (2015; 2017a; 2017b) estudia a profundidad el tráfico de migrantes en la frontera México-Estados Unidos. En particular, aborda el tema desde la zona fronteriza del Estado de Arizona, a partir de entrevistas y revisión de casos de 66 procesados por tráfico de migrantes en el condado de Maricopa, Arizona. Halló que la mayoría de casos realizaba el tráfico de migrantes como una actividad económica suplementaria (63). Además, 59 de ellos era un migrante irregular, y el 61 eran de origen mexicano. Sus operaciones son generalmente ofrecidas a personas que pertenecen a sus propias redes sociales, de modo que enfrentan menos riesgo y exposición. Asimismo, la autora reconoce la importancia de las familias de los clientes, es decir, a los familiares de los migrantes que recurren a los servicios de los coyotes, debido a que aseguran el pago por los servicios y la seguridad de los propios migrantes (2017a). En cuanto a la organización de sus operaciones, identifica ocho roles diferenciados: el reclutador, el enganchador, el caminador, el conductor, el personal de la casa de seguridad, el coordinador, y el cobrador. Sin embargo, no todas las operaciones de tráfico incluirán la participación de todos los roles, puesto que dependerá de la complejidad de la operación (2015; 2017b).

Otro autor importante que ha investigado sobre actores involucrados en redes de tráfico de migrantes es Simón Pedro Izcara (2011; 2012; 2014; 2015; 2017a; 2017b; 2017c). La mayoría de estos estudios son realizados mediante entrevistas con los mismos contrabandistas, a lo largo de la frontera México-Estados Unidos, y resalta el enfoque de la demanda laboral. Precisamente dicho enfoque evidencia los vínculos que tienen los contrabandistas con empleadores

estadounidenses para posibilitar el ingreso regular e irregular de migrantes mexicanos hacia los EE. UU. En primera instancia, Izcara (2011) realiza una investigación basada en metodología cualitativa. Realizó entrevistas a 50 trabajadores rurales de Tamaulipas, 25 contrabandistas de indocumentados, y varios contratistas tamaulipecos, en diferentes periodos entre el 2007 y 2009. El principal hallazgo consiste en que la dinamización de los procesos migratorios fue debido a la demanda laboral, mas no a la oferta laboral mexicana o los factores de expulsión. Asimismo, se reconocen arreglos y preferencias por parte de los empleadores estadounidenses, guiándose por la contratación de trabajadores varones rurales jóvenes, los cuales mayoritariamente tienen experiencia en el sector agrario.

Con el mismo enfoque, Izcara (2017a) realizó un estudio cualitativo dirigido a 132 contrabandistas de migrantes mexicanos entre el 2008 y 2013. Se halló que casi las $\frac{3}{4}$ partes trabajaban única o principalmente para los empleadores estadounidenses en diferentes rubros económicos. En ese sentido, los empleadores constituyen un incentivo para el negocio del contrabando de migrantes, y, en menor medida, esta actividad es realizada por las relaciones de solidaridad entre la misma comunidad migrante. Así, los contrabandistas están comprometidos con los empleadores y mantiene a este mercado alejado de otras actividades ilegales, como el narcotráfico. También se evidencian las demandas de los empleadores sobre el tipo específico de migrantes jóvenes rurales, lo cual facilitará la inserción laboral de estos. De manera complementaria, al 2015, el autor tenía 170 entrevistados, lo cual le permitió corroborar el rol activo de los empleadores estadounidenses en el tráfico de migrantes en la frontera en cuestión (2017b).

Los dos autores mencionados en esta sección desligan el mercado de tráfico de migrantes de otras actividades delictivas, interpretando el fenómeno como un proceso migratorio en el que las personas no son violentadas o explotadas. En efecto, los traficantes se encuentran comprometidos con los migrantes para llevarlos a su lugar de destino. Sin embargo, Gabriella Sanchez (2015; 2017a; 2017b) sostiene que esta seguridad en los migrantes es garantizada por el seguimiento de los familiares que contrataron los servicios de los coyotes, así como, también, por las redes de solidaridad y paisanaje entre la comunidad migrante mexicana; por el contrario, Izcara (2011; 2014; 2017a;

2017b) identifica que la seguridad brindada por los coyotes se basa en el compromiso con los empleadores estadounidenses, quienes les realizan un pago por trasladar a los migrantes indocumentados requeridos para sus negocios en EE. UU. Asimismo, el fortalecimiento controles fronterizos en este país ha provocado que la mayoría de contrabandistas basen su actividad en su conocimiento sobre el territorio y sus redes sociales, y que sea más necesario trabajar complementariamente con los empleadores (Izcara, 2011; 2014; 2015, Sanchez; 2017b).

Por otro lado, Sheldon Zhang (2007) realizó un estudio sobre el tráfico de migrantes y la trata de personas que abarca en su totalidad los Estados Unidos. Sobre el tráfico de migrantes específicamente añade las rutas de tráfico entre China y Norteamérica y realiza, también, un modelo sobre las formas en que se organizan las organizaciones de tráfico, similar al modelo construido por Sanchez (2015; 2017b). Pero, añade los vínculos detrás de las redes de tráfico vinculadas a la migración indocumentada, sosteniendo que se trata de organizaciones sin una estructura jerárquica definida y que los roles están definidos por resolver tareas específicas envueltas en sus actividades. Precisamente, Zhang y Chin (2002) establecen que el tráfico de migrantes desde China hacia está basado en organizaciones poco estructuradas, espontáneas y, normalmente, desvinculadas de las mafias de narcotráfico y trata de personas. Dicho esto, se debe mencionar que el carácter del tráfico de migrantes desde China hacia Estados Unidos es totalmente distinto al que se plantea en este trabajo, ya que se trata de viajes más extensos que no se desarrollan por vía terrestre; no obstante, apoya la idea de que el tráfico de migrantes es una actividad, mayoritariamente, desvinculada de grupos criminales violentos y fines de explotación.

Para concluir esta sección debo mencionar que las investigaciones de estos autores se asemejan más a la propuesta de este trabajo, ya que son cualitativas y toman como fuente directa a los propios traficantes de migrantes. Además, considero que los conceptos de frontera y mercados ilegales puede aportar una discusión que vaya más allá de las formas de organización del tráfico de migrantes. Con ello me refiero a considerar los factores del cierre de fronteras, el fortalecimiento del control por fuerzas del orden, y los recursos y estrategias que se desarrollaron en la frontera peruano-ecuatoriana.

Conclusión

A modo de balance, la literatura sobre ilegalidades en frontera nos muestra la existencia de rutas específicas que permiten el transporte de algunos bienes ilícitos y la relevancia de las prácticas de la población fronteriza, lo cual hace posible que haya distintas escalas para comprender la movilidad de personas, bienes y servicios. Vincular este tipo de dinámicas con el tráfico de migrantes resulta más complicado, ya que no siempre el tráfico de drogas implica la utilización de personas para transportarlas. Pese a ello, estos textos demuestran que las fronteras en Sudamérica se pueden diferenciar a partir del control por parte de los actores estatales. Con respecto a las investigaciones sobre la migración irregular, se reconoce la agencia de los migrantes por dirigirse a otros países del continente americano. Como se observó, en parte de los procesos migratorios se requieren de los servicios de traficantes de migrantes para poder garantizar el ingreso a un determinado país, lo cual también se vincula a las restricciones migratorias que puedan tener según su país de origen. Además, resulta relevante la utilización de material hermerográfico para tener un mayor acercamiento a fenómenos que se desenvuelven en la clandestinidad, de modo que es posible la utilización de este tipo de material para implementar alguna información sobre la situación de la frontera peruana.

Por último, las investigaciones de la tercera sección tienen mayor similitud con la propuesta de este trabajo. Principalmente porque toma como fuente directa a los traficantes de migrantes las investigaciones que tienen como unidades de análisis a los traficantes de migrantes. Sin embargo, las investigaciones de esta sección fueron desarrolladas en la frontera de México – Estados Unidos, lo cual significa un control y restricciones distintas a las que suceden en el contexto latinoamericano. Dicho esto, el análisis de las actividades de los traficantes en un contexto de cierre de fronteras y mayor control estatal puede tomar como referencia la restricción que existe en la frontera estadounidense.

2.2 Marco teórico

2.2.1. Fronteras

La noción de fronteras que guía este trabajo es la de Carrión (2013), de manera que permite desarrollar la propuesta de sistema fronterizo desde nuestro lugar de estudio: Aguas Verdes. En esta propuesta, la frontera se diferencia del límite, ya que este último consiste en la línea que traza la soberanía de un territorio respecto del que existe al otro lado (Carrión, 2013). Precisamente, esta concepción de límite está estrechamente vinculado a otras definiciones de fronteras. Por ejemplo, para Foucher, las fronteras son “estructuras espaciales elementales de forma lineal, con función de discontinuidad geopolítica y de realización de referencia en los tres registros: de lo real, lo simbólico y lo imaginario” (2005, p.20). Es decir, la discontinuidad supone una división de realidades sociales, económicas y simbólicas, a partir de una línea fronteriza.

Ahora veamos el concepto de frontera, el cual Fernando Carrión lo define de la siguiente manera:

Las fronteras son un espacio continuo de alteridad (hibridación), donde se encuentran diversos universos simbólicos, comunidades políticas y realidades económicas, bajo la lógica del imán que conforma un campo de fuerzas que tiene una dimensión directamente proporcional a la masa de atracción-separación de las distintas fuerzas que se encuentran (2013, p.11).

De ello se desprende, principalmente, que la continuidad que representa la frontera está caracterizada por una lógica de campo de fuerzas de atracción-separación. Esto obliga a tener en cuenta que las fuerzas de atracción-separación están basadas en la noción de asimetrías complementarias (Carrión, 2013). Las partes que conforman las fronteras, tanto a nivel local como regional, se complementan (o integran) a partir de sus diferencias; las regiones transfronterizas se constituyen desde las relaciones de complementariedad causada por la ausencia o existencia de un determinado elemento o mercancía. Por ejemplo, la dinámica fronteriza puede estar basada en la carencia de un producto, por su calidad, por la diferencia en su precio, etc., en un lado de la frontera, o en un punto dentro del gran engranaje del sistema fronterizo, y ello sostiene esta perspectiva de complementariedad. Sin embargo, el autor también indica que esta dinámica de intercambios se ha modificado debido a que, en la

actual era de globalización, las fronteras poseen mayor alcance. Al ser espacios cada vez más grandes, estos son discontinuos y distantes, por lo que los poderes locales se superponen al poder estatal (Carrión, 2013).

Dicho lo anterior, “el campo de fuerzas enlaza territorios no solo desde la asimetría complementaria, sino también desde la nueva lógica de la arquitectura administrativa de la ‘red de redes’, propia de las economías ilegales” (Carrión, 2013, p.13). En ese sentido, el concepto de sistema fronterizo global implica que la lógica binacional o plurinacional se haya expandido, y considera dentro de sus dinámicas a economías legales e ilegales (Carrión, 2019).

En suma, la noción de fronteras permite abordar el tráfico de migrantes desde la realidad social, económica y simbólica del distrito fronterizo de Aguas Verdes, y reconoce la relevancia de estos territorios en la actualidad, haciendo que el tráfico de migrantes a través de los pasos fronterizos (regulares e irregulares) actúe como un nodo dentro de una gran red que ha hecho posible los flujos de migración irregular en los últimos dos años. Asimismo, a nivel micro se puede considerar que la complejidad para la ejecución de los traficantes se enmarca en un espectro difuso: entre la presencia estatal (políticas binacionales de integración, leyes de control migratorio, militarización de la frontera) y la ausencia de su soberanía (discontinuo territorial causado a causa de la globalización, pasos fronterizos clandestinos, y diferencias normativas con el país adyacente). Así, los traficantes toman ventaja de las condiciones territoriales, y emplean diferentes recursos y estrategias para poder realizar con éxito sus operaciones.

2.2.2. Mercados ilegales

Los mercados ilegales han sido desarrollados, generalmente, por la sociología económica, con el fin de esbozar sus formas de operación y organización social (Beckert y Wehinger, 2013; Beckert & Dewey, 2017). Considerando que los mercados son espacios de intercambio de bienes o servicios a cambio de dinero en condiciones de competencia (Aspers y Beckert citado en Beckert & Wehinger, 2013), es importante mencionar que las transacciones que las constituyen determinan la legalidad o ilegalidad del mercado (Mayntz, 2017).

En base a las transacciones en un mercado ilegal, Mayntz sostiene que estas pueden ser ilegales por diferentes razones: porque el bien o servicio intercambiado es ilegal per se, porque es producido ilegalmente, porque es ilegal intercambiarlo, o porque intercambiarlo implica la violación de leyes (2017, p. 41). En la misma línea, Beckert y Dewey (2017) describen cinco tipos mercado ilegal. El primero consiste en un mercado donde la producción e intercambio del bien o servicio son ilegales (por ejemplo, algunas drogas). El segundo tipo refiere a los productos robados, es decir, el bien es legal, pero la compra o venta de este es ilegal (por ejemplo, autopartes robadas). El tercer tipo implica productos falsificados, en donde la producción de estos no es generalmente ilegal, pero sí lo es intercambiarlo (por ejemplo, medicinas falsificadas). El cuarto tipo refiere a productos que son totalmente legales, pero su intercambio está fuera de la ley (por ejemplo, órganos humanos). Por último, el quinto tipo consiste en que la producción, intercambio y consumo son principalmente legales, pero los actores violan las leyes existentes que regulan a este (por ejemplo, la compra o venta de armas sin licencia) (pp. 4-5).

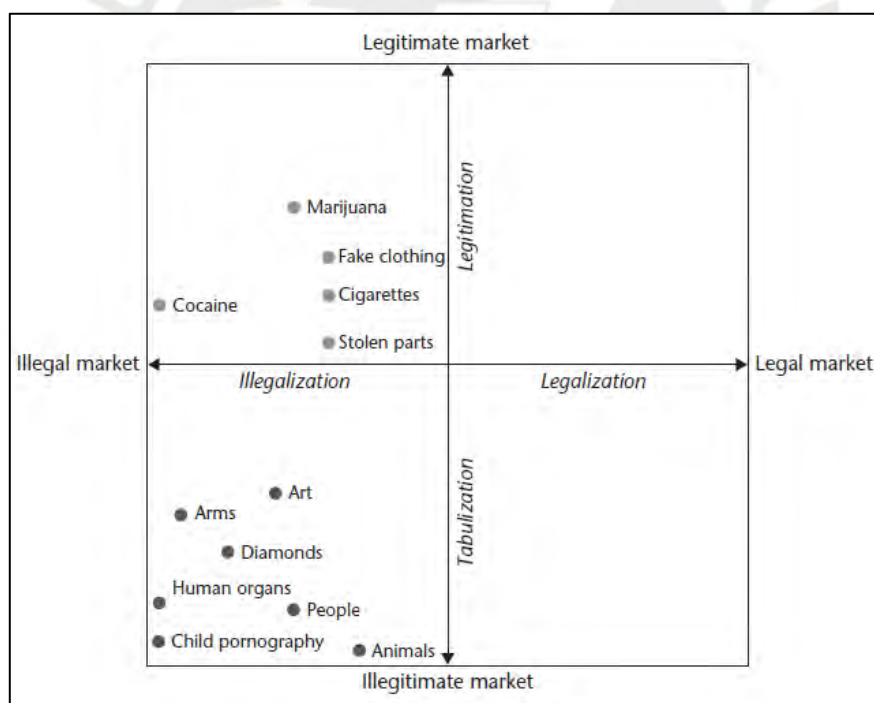
En relación al tráfico de migrantes, es sumamente complicado inscribirlo en un tipo específico, ya que el migrante no es considerado como un bien que puede ser intercambiado; sin embargo, el servicio de facilitación en la entrada ilegal de migrantes y de movilización irregular en la jurisdicción de un país sí se enmarca dentro de la violación de las leyes de control migratorio. Por ello, de los 5 tipos de mercado propuestos por Beckert y Dewey (2017), el quinto tipo (la violación de las leyes) es el que mejor aplica para el tráfico de migrantes.

Dicho lo anterior, el Estado juega un rol fundamental en la ilegalización de un determinado bien o servicio, y, por lo tanto, mueve a los actores del mercado ilegal a diferentes formas de organización social (Beckert & Wehinger, 2013). Esto requiere, también, que se indique la diferencia de un mercado ilegal con otras formas de ilegalidad. Sobre ello, Renate Mayntz define a los mercados ilegales de la siguiente forma:

Los mercados ilegales son solo un tipo de sistema de acción ilegal, que debe distinguirse tanto de los actos individuales, como la corrupción y el delito financiero, como de otros tipos de sistema de acción ilegal, como el crimen organizado, las organizaciones mafiosas y las organizaciones terroristas (2017, p. 41).

Cuando nos referimos al tráfico de migrantes en el distrito fronterizo de Aguas Verdes hablamos de un conjunto de actores que constituyen un sistema de acción específico que posibilita el ingreso y/o salida de migrantes irregulares, y transgrede las leyes que regulan la migración en el Perú. Asimismo, la autora indica que si comparamos un mercado ilegal con otros sistemas de acción ilegal, es más difícil encontrar diferencias con el crimen organizado que con mafias u organizaciones terroristas (Mayntz, 2017). En este punto es donde conviene incluir la legitimidad del servicio que brinda un sistema de acción como el tráfico de migrantes, ya que, por ejemplo, si bien algunas actividades ilegales pueden ser diferentes a las actividades criminales, las actividades de un mercado ilegal son más propensas a ser toleradas que las actividades de una organización criminal (Mayntz, 2017, p.41). Como veremos en la Figura 3, las transacciones vinculadas a los seres humanos están dentro de la categoría ilegal e ilegítima.

Figura 3. Dimensiones de lo legal/ilegal y lo legítimo/ilegítimo



Fuente: Porous Borders: The Study of Illegal Markets from a Sociological Perspective, por Matías Dewey (p. 6), 2016

Si bien el término de “gente” se considera como ilegal e ilegítima, no se especifica sobre a qué tipo de transacción se refiere, es decir, si se refiere al tráfico de migrantes o a la trata de personas. Como se observó en el planteamiento, sabemos que tanto la trata de personas cuanto el tráfico ilícito de

migrantes son parte de la Convención de Palermo y, por ende, consisten en dos delitos totalmente ilegítimos desde Naciones Unidas. En ese sentido, abordar el tráfico de migrantes desde los mercados ilegales supone, en primer lugar, considerar la legitimidad del tráfico a partir de los propios traficantes.

Sobre el carácter transnacional en las operaciones de tráfico de migrantes, Passas (2002) sostiene lo siguiente desde una perspectiva del crimen:

El crimen transfronterizo es una conducta que pone en peligro los intereses legalmente protegidos en más de una jurisdicción nacional y que está tipificada como delito en al menos uno de los estados o jurisdicciones en cuestión (p. 13).

En efecto, el tráfico de migrantes es una actividad que transgrede las leyes migratorias de varios países, ya sea en el país de salida, el país de tránsito o el país de destino. Si bien mencionamos anteriormente las diferencias entre el crimen organizado y los mercados ilegales, incluimos ahora la definición de crimen transfronterizo debido a este carácter de incumplimiento de las leyes en diferentes jurisdicciones estatales. En adición, Passas (2002) propone tres tipos de crimen transfronterizo en base a la motivación y los intereses de los actores involucrados. El primero consiste en el crimen empresarial, es decir, el crimen con fines de lucro. En este tipo los actores toman ventaja debido a la demanda de un determinado bien o servicio. El segundo tipo refiere al crimen político, en el cual los actores tienen como principal motivo una ideología, política o religión. Finalmente, el tercer tipo consiste en una combinación de los dos primeros tipos. Esto quiere decir, se puede tratar de motivaciones económicas e ideológicas en interrelación con actores pertenecientes a cualquier esfera (empresarios, políticos, funcionarios, terroristas, etc.) (pp. 16-19).

A partir de lo expuesto, no podemos designar, prematuramente, un tipo específico para este trabajo debido a que aún no se obtiene la información necesaria para comprender en su totalidad el tráfico de migrantes. Además, si tenemos en cuenta la bibliografía revisada en el estado del arte, las actividades de tráfico pueden estar relacionadas a vínculos de solidaridad, familia, así como también a factores de atracción de demanda laboral. Sin embargo, encontramos que esta propuesta se articula a las dinámicas asociadas a la frontera. Por ejemplo, al igual que el concepto de asimetrías complementarias (Carrión, 2013),

Nikos Passas (2002) propone que las causas del crimen transnacional pueden deberse a “asimetrías criminógenas”, que son definidas como:

[...] disyunciones estructurales, desajustes y desigualdades en las esferas de la política, la cultura, la economía y la ley. Asimetrías son criminogénicas en tanto generan o fortalecen la demanda de bienes y servicios ilegales; generan incentivos para que los actores particulares participen en transacciones ilegales; y reducen la capacidad de las autoridades para controlar las actividades ilegales (p. 26).

En esta definición se hace énfasis en las asimetrías desde el punto de vista político y legal, de manera que los grupos criminales se benefician de las ventajas que ofrece la globalización, la rapidez de las transacciones financieras, el acceso a información, y de las oportunidades que ofrecen las debilidades regulatorias en algunos países. Ello nos lleva a considerar la porosidad de la frontera norte del Perú como un factor relevante dentro de los recientes flujos de migración irregular proveniente de Venezuela y Haití a lo largo de Sudamérica.

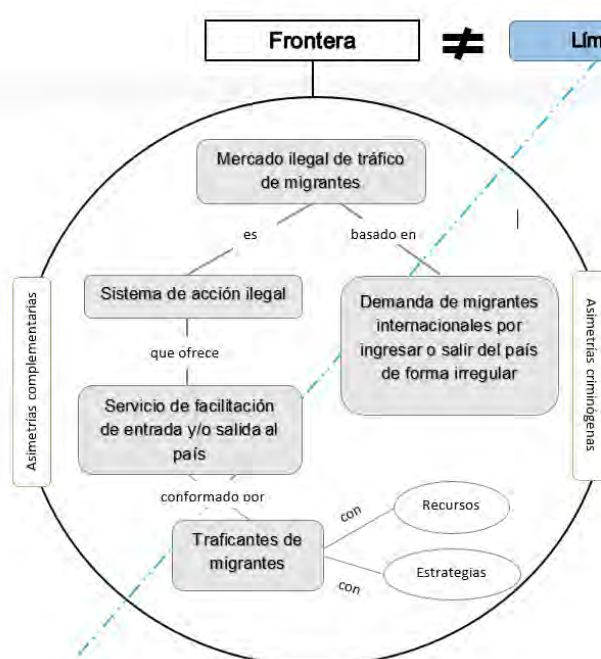
Para culminar, Dewey (2016) propone tres dimensiones para estudiar los mercados ilegales. La primera refiere a las externalidades que poseen las actividades del mercado, o sea, sus efectos positivos y negativos. En esta dimensión se consideran las valoraciones morales del producto y su intercambio, lo que en términos sociológicos se considera como legitimidad. En segundo lugar se encuentra la dimensión de las instituciones económicas informales, la cual está relacionada a reglas socialmente creadas, compartidas, comunicadas y reforzadas por fuera del marco legal. En tercer lugar, el autor ofrece la dimensión de las expectativas. La dimensión apunta al análisis a nivel micro de los mercados ilegales, en tanto estos son mecanismos para acceder a bienes y servicios básicos, es decir, como un medio de acceso a un mejor nivel socioeconómico.

De las tres dimensiones, la segunda dimensión tiene mayor incidencia en nuestro tercer objetivo específico: las operaciones respecto a los agentes de control. De modo que, tienen en cuenta que “el intercambio o circulación de productos no solo depende en acuerdos que neutralizan la ley, sino en los múltiples mecanismos que legitiman acciones, proporcionan capital, enmascaran transacciones, y reducen la violencia” (Dewey, 2016, p. 8). En este objetivo buscaremos comprender las estrategias y los posibles acuerdos entre los traficantes de migrantes y los agentes estatales en la región fronteriza.

Conclusión

Las categorías centrales para abordar nuestro objeto de estudio son el concepto de fronteras, lo cual significa un continuo de relaciones sociales, económicas e interpretaciones simbólicas, que se rigen por las fuerzas de atracción y repulsión, característico de las asimetrías complementarias (Carrión, 2013). Además, retomamos la definición de Mayntz (2016), en donde el mercado ilegal es un sistema de acción ilegal particular, distinto a las mafias, el crimen organizado y las organizaciones terroristas. Asimismo, consideramos que el mercado ilegal del tráfico de migrantes se inscribe dentro de uno de los tipos de mercado propuestos por Beckert y Dewey (2017), ya que ofrece el servicio de traslado trasgrediendo las normas que regulan los movimientos migratorios en el Perú y el Ecuador, por lo que la actividad realizada por el traficante también puede ser considerado un crimen transfronterizo. Para entender la consideración de los conceptos veamos la Figura 4.

Figura 4. Esquema analítico de los conceptos expuestos en el marco teórico



Fuente: Elaboración propia.

Marco metodológico

Para el estudio del mercado ilegal de tráfico de migrantes en el distrito fronterizo de Aguas Verdes en el 2020-2021 desde los traficantes nos basaremos en la metodología cualitativa. Un estudio de tipo cualitativo nos faculta poder comprender a las personas dentro de su propio marco de referencia (Taylor & Bogdan, 1987, p. 20), por lo que conoceremos sus experiencias, los recursos y las estrategias que posibilitan su accionar en la región fronteriza.

Asimismo, el diseño de este trabajo es de tipo descriptivo y exploratorio. El enfoque descriptivo en este trabajo refiere al primer objetivo de investigación, en donde buscamos identificar el perfil de los traficantes de migrantes, es decir, el perfil sociodemográfico, el perfil familiar y su inicio en la actividad de tráfico. Por otro lado, el diseño exploratorio nos posibilita estudiar el segundo y tercer objetivo de investigación, en donde buscamos examinar los recursos materiales y simbólicos necesarios para operar, y la organización respecto a los agentes que realizan el control policial y migratorio. Además, los estudios exploratorios abordan temas poco estudiados y “se caracterizan por ser más flexibles y amplios en su metodología en comparación con los estudios descriptivos y explicativos” (Battyány & Cabrera, 2011, p. 33). Así, este diseño posibilita mejorar las hipótesis y técnicas de recojo de información en tanto se conozcan las dinámicas del tráfico de migrantes en la región fronteriza peruano-ecuatoriana.

Las unidades de análisis del trabajo consisten en personas mayores de 18 años que se dediquen al tráfico de migrantes en el distrito de Aguas Verdes, en la frontera con Ecuador. Como se mencionó, el alcance exploratorio permitirá abordar este fenómeno poco estudiado en el país, por lo que las conversaciones informales y la realización de las primeras entrevistas ayudarán a caracterizar mejor al tipo de unidad de análisis del trabajo.

La aproximación hacia las unidades de análisis se realizará a través del proceso de “bola de nieve”. El proceso permite acceder a más actores que realicen la misma actividad, a partir de los contactos que el investigador posee. Es decir, las conexiones hacia más traficantes de migrantes en la zona serán facilitadas por un contacto cercano. Por el momento, se tiene una persona de confianza que realiza el tráfico de migrantes en el área de estudio. Esta persona

reside en el distrito de Aguas Verdes aproximadamente 30 años y ha realizado actividades de tráfico de migrantes en dicho distrito durante los años 2020 y 2021. A mediados del 2021 se realizaron conversaciones informales con esta persona sobre la actividad de tráfico, en donde se le consultó la disponibilidad para participar del presente estudio y se le informó sobre los compromisos de confidencialidad. Además, se preguntó la posibilidad de acceder a otros actores que realizan la misma actividad en Aguas Verdes. Todas estas consultas fueron aceptadas por el contacto de confianza, por lo que significó realizar esta propuesta de investigación.

El recojo de información primaria se dará a través de entrevistas semi-estructuradas dirigidas a los traficantes de migrantes. La herramienta está dividida en 5 temas. El primer tema refiere a los datos personales de los entrevistados, en donde se recogerá la información sociodemográfica y familiar. El segundo tema aborda el inicio de la actividad del traficante, lo cual no necesariamente se enmarca en el periodo de análisis (2020-2021), sin embargo sirve para construir el perfil y tener conocimiento sobre el capital social durante el proceso de inserción en la actividad de tráfico. El tercer tema enfatiza en los recursos, ya sean materiales o simbólicos. De manera similar al tema previo, las preguntas pueden dar pistas sobre el conocimiento necesario para realizar su actividad y sus redes de contactos. El cuarto tema aborda la actividad de tráfico respecto al control fronterizo, en la medida de se conocen sus formas de coordinación y elaboración de estrategias para burlar los mecanismos regulatorios. A continuación, el tema 5 refiere a la relación de los traficantes con los agentes que ejercen el control fronterizo (policía, migraciones y aduanas). Por último, se propone un cierre con preguntas que permiten al entrevistado realizar una retroalimentación.

Con todo lo anterior, debemos reconocer los desafíos que propone el presente diseño metodológico. En un primer punto, establecer contacto con traficantes de migrantes resulta una tarea complicada, independientemente del tipo de muestreo que se utilice. A ello se le suma las limitaciones de emplear herramientas como la entrevista en un contexto de pandemia, el cual obliga que el trabajo sea realizado de manera remota. En este caso, las entrevistas serán realizadas a partir de llamadas virtuales (mediante la utilización de una plataforma como Zoom o Meet) y llamadas telefónicas. Por otra parte, las

preguntas de la herramienta también suponen un desafío, debido a que las preguntas están dirigidas a la actividad de tráfico en un contexto de cierre de fronteras. En ese sentido, la ejecución de la entrevista requiere un esfuerzo retrospectivo por parte del entrevistado en la medida en que se necesite recordar eventos que ya han ocurrido, como, por ejemplo, las preguntas referidas sobre el cierre de fronteras decretado a mediados de marzo del 2020.



Conclusiones

El presente trabajo se dirige a abordar el tráfico de migrantes en el distrito fronterizo de Aguas Verdes durante los años 2020 y 2021, desde los propios discursos de los traficantes. En primer lugar, se estableció una revisión de los datos sobre la migración internacional, la migración irregular, el tráfico de migrantes y la situación de la frontera peruano-ecuatoriana durante el periodo de análisis. A partir de ello vimos que existe un constante aumento de las migraciones, en donde la migración irregular es un fenómeno latente. Ya no solo desde países del sur global hacia los países del norte, sino a nivel intrarregional. Asimismo, las recientes investigaciones elaboradas por la Defensoría del Pueblo evidencian que existen redes dedicadas al tráfico de migrantes en distintos puntos fronterizos del país, siendo el punto fronterizo de Tumbes uno de los más importantes. Asimismo, la situación de la frontera en el periodo de análisis evidencio que, a pesar del cierre de fronteras y fortalecimiento del control, la migración irregular busca mecanismo para ingresar al país. En ese sentido, se planteó analizar el mercado ilegal del tráfico de migrantes averiguando su perfil, los recursos que estas empleas y las estrategias que desarrollan, para llevar a cabo sus actividades de tráfico de migrantes.

Asimismo, la revisión bibliográfica del marco teórico nos permite abordar el tráfico de migrantes, en primer lugar, como un mercado ilegal, es decir, un sistema de acción específico, que se distingue de las mafias, el crimen organizado y las organizaciones terroristas. Asimismo, la noción de fronteras permite considerar a la región fronteriza como un continuo de alteridad regido por fuerzas de atracción y separación, característico de las asimetrías complementarias. Al tratarse de un mercado como es el servicio de facilitación del ingreso o la salida del Perú, consideramos que las asimetrías en este sentido están dirigidas a esta demanda por el servicio de traslado irregular. Por otro lado, el estado está compuesto por investigaciones dirigidas al estudio de las ilegalidades en zonas fronterizas, a las experiencias de migrantes irregulares, y a investigaciones desde los propios traficantes de migrantes. De manera general, estas tres secciones dan pistas sobre las lógicas en las que se desarrollan las prácticas ilegales en fronteras, sobre la agencia de los migrantes en cruzar las fronteras, y las formas de organización que desarrollan los

traficantes de migrantes. De toda esta literatura. El presente trabajo retoma las herramientas metodológicas de tipo cualitativo para estudiar a los traficantes de migrantes, sus operaciones y sus prácticas en relación con el espacio en donde se desenvuelven; sin embargo, toma distancia de los estudios basados en revisión hemerográfica y estudios de tipo etnográfico.

Por último, se plantea un diseño metodológico de tipo cualitativo y exploratorio, que tiene como principal herramienta a la entrevista semi-estructurada. También reconocemos el desafío que supone estudiar este tipo de fenómenos en un contexto de virtualidad, y sobre todo dirigido hacia actores que se manejan en un contexto de clandestinidad.



Bibliografía

- Aquino, A. (2012). Cruzando la frontera: Experiencias desde los márgenes. *Frontera Norte*, 24(47), 7–34. <https://doi.org/10.17428/rfn.v24i47.809>
- Battyány, K. & Cabrera, M. (Coord.) (2011). *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales: Apuntes para un curso inicial*. Montevideo: Universidad de la República.
- Beckert, J., & Wehinger, F. (2013). In the shadow: Illegal markets and economic sociology. *Socio-Economic Review*, 11(1), 5–30. <https://doi.org/10.1093/ser/mws020>
- Beckert, J., & Dewey, M. (2017). Introduction: The Social Organization of Illegal Markets. En J. Beckert & M. Dewey (Eds.), *The Architecture of Illegal Markets: Towards an Economic Sociology of Illegality in the Economy*. (pp. 1–34). Oxford University Press.
- Berganza, I. (2017). Los flujos migratorios mixtos en tránsito por Perú: Un desafío para el Estado. En N. Rojas & J. Koechlin (Eds.), *Migración haitiana hacia el sur andino* (Vol. 3, pp. 41–65). UARM.
- Bernal, G. (2014). La migración haitiana hacia Brasil: Ecuador, país de tránsito. La migración haitiana hacia Brasil: Características, oportunidades y desafíos. *Cuadernos Migratorios*, (6), 67-82.
- Blouin, C. A. (2018). La normativa peruana en materia de tráfico de migrantes a la luz del Derecho Internacional: ¿Hacia una protección de los derechos de las personas migrantes? *Espiga*, 16(34), 215–230. <https://doi.org/10.22458/re.v17i34.1840>
- Bustamante, J. A. (2000). Migración irregular de México a Estados Unidos: 10 años de investigación del Proyecto Cañón Zapata. *Frontera Norte*, 12(23), 7–49.
- Canal N. (2020, 19 de diciembre). Tumbes: Gobernador regional denunció el ingreso de extranjeros con COVID-19. <https://canaln.pe/peru/tumbes-gobernador-regional-denuncio-ingreso-diario-decenas-extranjeros-covid-19-n429004>
- Castles, S. (2010). Migración irregular: Causas, tipos y dimensiones regionales. *Migración y Desarrollo*, 08(15), 49-80. <https://doi.org/10.35533/myd.0815.sc>
- Canal N. (2020, 19 de diciembre). Tumbes: Gobernador regional denunció el ingreso de extranjeros con COVID-19. <https://canaln.pe/peru/tumbes-gobernador-regional-denuncio-ingreso-diario-decenas-extranjeros-covid-19-n429004>
- Cardin, E., & Fiorotti, C. (2018). Dispositivos estatales, ilegalismos y prácticas sociales en la frontera Brasil-Paraguay (1890–2015). *Estudios Fronterizos*, 19, 1–19. <https://doi.org/10.21670/ref.1812012>

- Carrión, F. (2013). De la frontera binacional al sistema fronterizo global. En Carrón, F. (Comp.), *Asimetrías en la frontera Ecuador-Colombia: entre la complementariedad y el sistema* (pp. 9–16). FLACSO-Ecuador. <http://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=52238>
- Carrión, F., & Enríquez, F. (2019). El trazado continuo de las fronteras en América Latina: en la geografía y la historia. En F. Carrión & F. Enríquez (Eds.), *Dinámicas transfronterizas en América Latina: ¿de lo nacional a lo local?* (pp. xiii–xxii). FLACSO-Ecuador.
- Carrión, F., & Llugsha, V. (2013). La frontera: inseguridad por desencuentro de diferencias. En F. Carrión & V. Llugsha (Eds.), *Fronteras: rupturas y convergencias* (pp. 9–31). FLACSO-Ecuador.
- Claus, W., Gonzalez, G., & Spekuljak, P. (2018). Frontera, rutas y mercados ilegales. Hacia la reconstrucción de los flujos transnacionales de sustancias ilegales en Argentina (2000-2014). *Delito y Sociedad*, (43), 9–51. <https://doi.org/10.14409/dys.v1i43.7176>
- Comunidad Andina (2018). *Normas sobre Migración en la Comunidad Andina: Texto Compilado*. <http://www.comunidadandina.org/StaticFiles/201832185827normasmigracion.pdf>
- Dammert, M., Bensús, V., Sarmiento, K., & Prieto, G. (2017). *Una aproximación a las fronteras desde los mercados ilegales en el Perú*. Quito: FLACSO Ecuador.
- Dammert, M., Dammert, L., & Sarmiento, K. (2020). La trata de personas en los Andes: dinámicas socio-espaciales en las fronteras de Perú. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, XXIV(68), 117–134. <https://doi.org/10.17141/iconos.68.2020.4043>
- Dewey, M. (2016). Porous borders: The study of illegal markets from a sociological perspective. *MPIfG Discussion Paper*, 16(2), 1–10.
- Domenech, E. (2017). Las políticas de migración en Sudamérica: Elementos para el análisis crítico del control migratorio y fronterizo. *Revista Crítica de Sociología e Política*, 8, 19–46.
- El Comercio. (2019, septiembre 21). Las rutas ilegales de la migración: aumenta el ingreso irregular de extranjeros a Perú. <https://elcomercio.pe/peru/piura/venezolanos-peru-venezuela-rutas-ilegales-migracion-aumenta-ingreso-irregular-extranjeros-peru-noticia-ecpm-678471-noticia/?foto=1>
- El Peruano. (2020, marzo 15). Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-declara-estado-de-emergencia-nacional-po-decreto-supremo-n-044-2020-pcm-1864948-2/>

- Freier, L. F., & Castillo, S. (2021). Movilidad y políticas migratorias en América Latina en tiempos de COVID-19. *Anuario CIDOB de la Inmigración, 2020*, 50-65. <https://doi.org/10.24241/AnuarioCIDOBInmi.2020.50>
- Foucher, M. (2005). Tipología de las fronteras contemporáneas. En P. Bovin (Ed.). *Las fronteras del istmo: fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central* (pp. 19-24). CEMCA.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2015). *Estadísticas de la emigración internacional de peruanos e inmigración de extranjeros, 1990 – 2013*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1243/Libro.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019). *Distritos fronterizos con Ecuador: Perfil Sociodemográfico*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1687/libro.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2021). *Estadísticas de la emigración internacional de peruanos e inmigración de extranjeros, 1990 – 2019*. Lima.
- Izcara, S. P. (2011). Redes migratorias versus demanda laboral: los elementos que moldean los procesos migratorios. *Convergencia, 18*(57), 39–59.
- Izcara, S. P. (2012). Coyotaje y grupos delictivos en Tamaulipas. *Latin American Research Review, 47*(3), 41–61. <https://doi.org/10.1353/lar.2012.0040>
- Izcara, S. P. (2014). El oficio de agente facilitador del cruce fronterizo. *Papeles de Poblacion, 20*(82), 81–112. <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8337/7023>
- Izcara, S. P. (2015). La transformación del coyotaje en el contexto de políticas migratorias restrictivas. *Estudios Sociales, 46*(46), 314–340.
- Izcara, S. P. (2017a). Contrabando de migrantes y demanda laboral. *Andamios - Revista de Investigación Social, 14*(35), 359. <https://doi.org/10.29092/uacm.v14i35.583>
- Izcara, S. P. (2017b). Etiología del tráfico de migrantes en México: relevancia de los factores de atracción. *Norteamérica, 12*, 29–55.
- Martínez, J., & Orrego, C. (2016). Nuevas tendencias y dinámicas migratorias en América Latina y el Caribe. En *Población y Desarrollo N°114*. <http://hdl.handle.net/11362/39994>

Mayntz, R. (2017). *Illegal Markets: Boundaries and Interfaces between Legality and Illegality*. En J. Beckert & M. Dewey (Eds.), *The Architecture of Illegal Markets: Towards an Economic Sociology of Illegality in the Economy*. (pp. 37–47). Oxford University Press.

Ministerio de Relaciones Exteriores (2012). *Desarrollo e Integración Fronteriza*. [http://www.rree.gob.pe/politicaexterior/Documents/Propuesta%20contenido%20folleto%20DDF%20\(29MAY12\).pdf](http://www.rree.gob.pe/politicaexterior/Documents/Propuesta%20contenido%20folleto%20DDF%20(29MAY12).pdf)

Organización Internacional para las Migraciones. (2007). *La Trata de Personas: Una Realidad en el Perú*. <https://repository.iom.int/handle/20.500.11788/1522>

Organización Internacional para las Migraciones. (2012). *Módulo II: Movilidad Humana. Gestión Fronteriza Integral en la Subregión Andina*. <https://peru.iom.int/sites/peru/files/Documentos/Modulo2.pdf>

Organización Internacional para las Migraciones. (2018). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2018*. www.iom.int/es%0Ahttps://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_s_p.pdf

Organización Internacional para las Migraciones. (2019a). *Derecho Internacional sobre Migración: Glosario de la OIM sobre Migración*. <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>

Organización Internacional para las Migraciones. (2019b). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2020*. <https://publications.iom.int/es/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2020>

Paredes, N. (2021, 1 de febrero). ¿Por qué está militarizada la frontera entre Ecuador y Perú? *BBC*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-55888230>

Passas, N. (2002). *Cross-border Crime and the Interface between Legal and Illegal Actors*. En P. C. Van Duyne, K. von Lampe, & N. Passas (Eds.), *Upperworld and Underworld in Cross-border Crime* (Vol. 16, pp. 11–43). <https://doi.org/10.1057/palgrave.sj.8340123>

Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador: Capítulo Perú. (2019). *20 Años: Paz, integración y desarrollo. 1999-2019*. <https://planbinacional.org.pe/wp-content/uploads/2021/09/BIN-1-Memoria-Plan-Binacional-2019.pdf>

RPP. (2021, 21 de enero). *Tumbes: Intervienen a venezolanos que eran transportados en trailers de forma irregular*. <https://rpp.pe/peru/tumbes/tumbes-intervienen-a-venezolanos-que-eran-transportados-en-trailers-de-forma-irregular-noticia-1316512?ref=rpp>

- Sanchez, G. (2015). Human smuggling facilitators in the US Southwest. In S. Pickering & J. Ham (Eds.), *The Routledge Handbook on Crime and International Migration* (pp. 275–287). Routledge.
- Sanchez, G.(2017a). “This Time I Am Going to Cross!”: Fighting Entrapment Processes Through the Provision of Human Smuggling Services on the US-Mexico Border. En F. Vecchio & A. Gerard (Eds.), *Entrapping Asylum Seekers* (pp. 1–23). Palgrave Macmillan UK.
- Sanchez, G. (2017b). Critical Perspectives on Clandestine Migration Facilitation: An Overview of Migrant Smuggling Research. *Journal on Migration and Human Security*, 5(1), 9–27. <https://doi.org/10.1177/233150241700500102>
- Stefoni, C. (2018). Panorama de la migración internacional en América del Sur. *Población y Desarrollo*, (123). <http://hdl.handle.net/11362/43584%0A>
- Superintendencia Nacional de Migraciones. (s.f.). Boletín Estadístico Migratorio. <https://datastudio.google.com/reporting/b47403a5-b5fb-4a7a-8ed1-e0dd3e57274f/page/sh9aB>
- Superintendencia Nacional de Migraciones. (2018). *Memoria institucional 2018*. https://www.migraciones.gob.pe/comunicaciones/publicaciones/memoria_a_nual_2018.pdf?csrc=13230185835149082905
- Superintendencia Nacional de Migraciones. (2019). *Memoria 2018-2019: Transformación digital y modernización del Estado*. https://www.migraciones.gob.pe/comunicaciones/publicaciones/MEMORIA_MIGRACIONES_2018_2019.pdf?csrc=13230185835149082905
- Taylor, S. & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*. Paidós.
- Trejos, L. F. (2015). El lado colombiano de la frontera colombo-brasilera. Una aproximación desde la categoría de área sin ley. *Estudios Fronterizos*, 16(31), 39–64.
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2018). *Global Study on Smuggling of Migrants 2018*. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glosom/GLOSOM_2018_web_small.pdf
- Vásquez, T., Busse, E. & Izaguirre, L. (2014). La migración haitiana en Perú y su tránsito hacia Brasil. La migración haitiana hacia Brasil: Características, oportunidades y desafíos. *Cuadernos Migratorios*, (6), 83-105.
- Yee, J. C., & Torre, E. (2016). Lidiando con la frontera vertical: Estrategias migratorias de los hondureños en tránsito por México. *REMHU*, (47), 97–114.
- Zevallos, N., & Tuesta, D.(2015). Economías ilícitas y orden social: la frontera de Perú, Brasil y Colombia. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (111), 79–104.

Zhang, S. X. (2007). *Smuggling and Trafficking in Human Beings: All Roads Lead to America*. Praeger.

Zhang, S., & Chin, K. L. (2002). Enter the dragon: Inside Chinese human smuggling organizations. *Criminology*, 40(4), 737–767.
<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1745-9125.2002.tb00972.x>

